



Universidad Nacional de Luján

Departamento de  
Educación



DISPOSICION PRESIDENTE/A DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DISPPCD-E  
: 122 / 2025

TRI 11251 - 2025

LUJÁN, BUENOS AIRES

VISTO: la presentación del programa de la asignatura Teorías de la Educación II (Código 30059); y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Plan de Estudio de las carreras Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación.

Que la presente disposición se emite en el marco de las atribuciones conferidas mediante la Disposición CD-E:050-16.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa de la asignatura Teorías de la Educación II (Código 30059) para las carreras Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación. Vigencia 2025-2026, que forma parte de la presente disposición.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Mg. Andrea P. Corrado Vázquez - Presidente Consejo Directivo - Departamento de Educación

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 30059 – TEORÍAS DE LA EDUCACIÓN II  
TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: Asignatura

CARRERAS: Licenciatura en Ciencias de la Educación  
Profesorado en Ciencias de la Educación  
PLAN DE ESTUDIOS: 04-04 y 55-01

**DOCENTE RESPONSABLE:**

Di Matteo, Álvaro Javier - Profesor Adjunto, Doctor en Ciencias Sociales y Humanas  
Saab, Ana Paula - Profesora Adjunta, Doctora en Humanidades

**EQUIPO DOCENTE:**

Aguirre, Juan Manuel - Ayudante de Primera, Profesor y Licenciado en Ciencias de la Educación  
Berardoni, María Emilia - Ayudante de Primera, Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación  
Mamani, Analía - Ayudante de Primera, Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación,  
Especialista en gestión y conducción del sistema educativo.

**ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:**

**PARA CURSAR:**

30007 - Sociología de la Educación  
30058 - Teorías de la Educación I

**PARA APROBAR:**

20069 - Sociología General  
30005 - Historia Social de la Educación  
30006 - Metodología de la Investigación

**CARGA HORARIA TOTAL:**

HORAS SEMANALES: 6- HORAS TOTALES: 96  
DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:  
TEÓRICO: 50% - 3 horas semanales  
PRÁCTICO: 50% - 3 horas semanales

| PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2025-2026 |

**CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES.**

Principales corrientes pedagógicas desde comienzos del Siglo XX hasta principios del XXI. Su surgimiento e influencias teóricas que impactaron en su conformación. La Escuela Nueva y sus etapas. Crítica antiautoritaria, condena radical a la escuela tradicional. Conformación de la pedagogía institucional. Teoría social crítica y teoría crítica de la educación. Teorías crítico-reproductivistas y sus diferentes énfasis en el papel de la reproducción social y la resistencia. Aportes actuales de la teoría pedagógica. Reflexiones del pensamiento posmoderno.

**FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS**

La asignatura Teorías de la Educación II se inscribe en el área Pedagogía, división técnico-pedagógica del Departamento de Educación de la Universidad Nacional de Luján. El objeto de estudio de la asignatura se focaliza en las teorías de la educación del siglo XX y comienzos del siglo XXI, desde una perspectiva de análisis política, ética, epistemológica y pedagógica crítica.

Los fundamentos de la propuesta se asientan en una concepción ético-política y epistemológica que asume el aprendizaje como “praxis”, cuyo fin no es sólo explicar el mundo, sino actuar sobre él para transformarlo. En la asignatura sostenemos, una perspectiva dialéctica, que el análisis de las Teorías de la Educación no puede prescindir de un abordaje de contexto, pues cada elemento que emerge de la teoría ha sido generado por el quehacer de la sociedad en el marco de un orden social, político, cultural, económico y pedagógico que enmarca y atraviesa el campo de la educación. Proponemos entender cada texto, autor/a o corriente como emergente de una coyuntura histórica.

Desde estos fundamentos generales, consideramos a la educación como fenómeno multidimensional (desagregable analíticamente para su comprensión):

1. La educación es una práctica histórico-social que tiene múltiples expresiones y que no puede escindirse del análisis de la realidad social más amplia y general. Las prácticas pedagógicas, las teorías y políticas educativas se construyen y configuran en un tiempo y espacio determinado, y su comprensión, por tanto, se vincula a la dinámica de las relaciones de producción y de reproducción del orden. Su comprensión requiere dar cuenta de los antagonismos y luchas que tales relaciones y estructuras generan. Es preciso, pues, abordar estos tópicos tomando en cuenta la configuración de las múltiples relaciones de opresión (y de contestación a tales relaciones): de clase, de género, de raza y/o coloniales. Estas relaciones expresan dinámicas variables de acuerdo a la correlación de fuerzas entre los antagonistas históricamente situados.

2. La educación es una práctica política, una relación de poder. En un sentido amplio, es un proceso de dirección política, cultural, moral y de concepción del mundo de un grupo social sobre el conjunto de la sociedad. Así, la pedagogía construye hegemonía, y la hegemonía, a su vez, es una práctica pedagógica.

3. La educación es un espacio en disputa donde se expresa la lucha de clases, géneros y “razas”. Comprendemos a lo educativo a partir de su relación con la totalidad social concebida como un espacio de disputas por la hegemonía donde, a su vez, coexisten tendencias, contratendencias y divergencias en el interior de cada corriente reflejando procesos complejos de configuración, reconfiguración y disputa entre proyectos, actores y actrices protagónicos y propuestas.

4. La educación incluye pero rebasa a la institución escolar. La escuela surgió y triunfó cómo institucionalidad oficial generalizada en un determinado momento histórico. En efecto, es una creación moderna, del capitalismo, que tradujo en un campo institucional específico algunos de sus atributos y de sus contradicciones. Más allá de la escuela, el ser humano es capaz de aprender a lo largo de toda su vida y existen una gama amplia y variable de dispositivos, métodos, saberes, etc. que dan cuenta de procesos de enseñanza-aprendizaje que tienen como objetivo transformar a las personas y las sociedades. Más aún, la sociedad como proyecto colectivo es en sí mismo un gran proceso pedagógico como lo son sus instituciones, o los roles que se asumen dentro de ellas (se aprende a ser madre o padre, a ser militante político o social, cooperativista o miembro de una iglesia, etc). El carácter multidimensional y complejo de esta categoría eterna de ser humano (su capacidad de educar, educarse y transformar, transformándose), nos interpela para abordar de modo amplio el fenómeno de la educación. Asumiendo en el siglo XX la centralidad de los sistemas educativos formales tal recorrido resulta de imprescindible abordaje sin negar, a la vez, otras experiencias pedagógicas que se imbrican y retroalimentan con las instancias formalizadas de educación. Intentaremos dar cuenta de esta configuración diversa del campo de la educación.

5. La educación es concebida por esta asignatura como un derecho humano, definición que expresa la existencia de un Estado garante de ese derecho. Por su parte, sin restar la mayor relevancia a la responsabilidad del Estado, la garantía del derecho a la educación interpela a otros colectivos: los trabajadores y trabajadoras de la educación en primer lugar, la sociedad en general y sus componentes deben asumir -cada quién según sus responsabilidades- un compromiso compartido para hacer efectivo el derecho consagrado en la legislación. Una disputa de época fundamental es en torno a esta dicotomía de educación como derecho o como privilegio.

6. La educación es un derecho de los pueblos. Aclaremos que la palabra “Pueblos” así, con mayúscula, implica un posicionamiento de admitir la idea de un Sujeto Histórico capaz de construir un proyecto común y sin negar que el proceso de su conformación está atravesado de tensiones, contradicciones, avances y, desde luego, aprendizajes. Si un eje de confrontación principal de la época es en la concepción de educación como derecho o como privilegio, un segundo gran punto de conflicto se da en torno a la siguiente cuestión: ¿a qué educación tienen derecho los Pueblos? Y es que -como advertimos en esta enumeración- hay proyectos político-educativos y pedagógicos que asignan fines diferentes y antagónicos a la pregunta fundamental de para qué y por qué educar. De esa gran cuestión surgen otras preguntas, muy importantes, acerca del cómo hacerlo, con qué, quiénes enseñan a quienes y qué cosas deben ser enseñadas y aprendidas.

Desde esta concepción de la educación, esperamos que las y los estudiantes se puedan apropiarse de un modo de leer la teoría educativa que asume la historicidad y relación con los contextos más amplios.

Propiciamos una formación que incorpore no sólo información sino un método de lectura de la realidad social, histórica y educativa. En este sentido, proponemos dotar de herramientas para el análisis - lo más profundo posible- de una propuesta, corriente, experiencia, a partir de la conceptualización de categorías específicas de lo educativo –lo político educativo, lo pedagógico e inclusive lo didáctico-. A partir de esa apropiación esperamos que las y los estudiantes puedan vincular estos conocimientos al análisis de la realidad del campo de la educación.

Este programa incluye bibliografía que intenta un abordaje que dé cuenta de las continuidades, rupturas y complementariedades de las diferentes corrientes y autores/as. En cada tiempo histórico se consolidó un proyecto político educativo y el(los) modelo(s) pedagógico(s) que se fueron desplegando en distintos niveles y ámbitos:

- Como prácticas pedagógicas e invenciones institucionales.
- Como proyectos, corrientes o pensamientos pedagógicos.
- Como políticas educativas.

Estas invenciones no pueden pensarse al margen de las coyunturas, los contextos y las preocupaciones que esos escenarios provocaron en quienes las crearon. En este sentido, los textos seleccionados serán abordados a partir de una reflexión que permita rescatar los aportes de cada uno/a de los/as autores/as. Asimismo y para familiarizarse con los modos específicos de leer y analizar una propuesta teórica proponemos el acceso a textos originales de los/as autores/as.

Por otra parte, y a partir de la metodología de trabajo propuesta, la asignatura convoca a las/os estudiantes a realizar un ejercicio constante de vínculo entre las pedagogías del pasado, que suelen expresarse - más o menos aggiornadas- también en el presente, con la realidad educativa más allá de los muros universitarios: proponemos un acercamiento y vinculación con el sistema educativo, los sindicatos docentes y los movimientos sociales.

Con este programa, invitamos a las/os estudiantes a conocer nuestras raíces político-pedagógicas y construir una nueva historia de las Teorías de la Educación.

## **OBJETIVOS**

### **Desde el punto de vista epistemológico y metodológico**

Que las y los estudiantes:

- Comprendan las raíces, características y relaciones de los fenómenos educativos entre sí y sus relaciones con la realidad social más amplia.
- Se apropien de herramientas de abordaje de los contenidos a partir de una lectura a la vez propia y colectiva.

- Construyan un método de adquisición de conocimiento multidimensional que se vuelque en procesos y producciones propias y colectivas
- Desplieguen una visión que supere la escisión de teoría y práctica así como la fragmentación de saberes.

#### **Desde el punto de vista de la apropiación de contenidos**

Que las y los estudiantes logren identificar, describir y analizar:

- Las principales corrientes en el campo de la educación desde comienzo del siglo XX y principios del siglo XXI en sus contextos diversos.
- Algunas de las experiencias pedagógicas que expresan dichas corrientes.
- Las configuraciones teóricas, conceptos y dimensiones relevantes, pertinentes y significativas que habiliten una comprensión profunda de la educación como campo de disputa.
- Establecer comparaciones que permitan distinguir las diferencias, parecidos, conflictos e interrelaciones existentes entre corrientes y experiencias.

#### **Desde el punto de vista pedagógico**

- Propiciar aprendizajes individuales y colectivos fértiles, profundos y genuinos que aborden la temática educativa de manera integral, dialéctica, crítica y ética.
- Promover la conformación de una verdadera comunidad de aprendizaje.
- Generar procesos de producción que permitan articular la apropiación de conocimientos con el análisis y enriquecimiento de lo aprendido.
- Promover procesos de vinculación de la teoría y la práctica
- Lograr integrar la labor de formación, investigación y extensión a través de dispositivos que permitan desplegar procesos y producciones.
- Transmitir una perspectiva ético política comprometida con la defensa de la educación pública, emancipadora y radicalmente democrática.

#### **Desde el punto de vista de la efectivización del derecho a la educación**

- Generar condiciones, dispositivos y disposiciones que contribuyan a garantizar la trayectoria de las y los estudiantes, implementando procesos y aplicando herramientas de apoyo para contribuir al ingreso, permanencia y conclusión de la asignatura.

#### **CONTENIDOS**

El recorrido de los temas despliega una traza que parte de los procesos y realidades más amplios en el seno de los cuales emergen propuestas y pensamientos referidos a la educación. Las experiencias pedagógicas o los proyectos político-educativos son respuestas a las realidades existentes –en el plano de la educación o el más amplio de la economía, la cultura y la política-, y este vínculo –más o menos evidente- debe ser visibilizado para comprender en qué circunstancias emerge una determinada propuesta, corriente o modelo.

Los contenidos están organizados desde una secuencia histórica, temporal, para que en el recorrido de las coyunturas se comprendan las circunstancias generales y sus expresiones político-educativas, institucionales y pedagógicas. En este proceso, a la par que se van desarrollando esos vínculos entre los contextos y sus manifestaciones educativas, proponemos complementar el ámbito de teóricos (donde se analizan los marcos generales) y el de los prácticos (donde se analizan autores o corrientes que expresan el movimiento general de cada momento histórico).

#### **Unidad 1: La teoría de la educación. Encuadre epistemológico, histórico, metodológico, ético y político de la educación desde una perspectiva emancipadora y latinoamericana**

El objeto de estudio: la educación. ¿Qué es la educación?. ¿Qué es una teoría de la educación? La educación como práctica social, histórica, política y cultural. La educación como espacio en disputa. La educación y sus contextos.

Bibliografía obligatoria

- Apple, M. (1997) *Educación, identidad y papas fritas baratas*. En Gentili, P. (comp.) Cultura, política y currículo. Ensayos sobre la crisis de la escuela pública. Buenos Aires: Losada.
- Brown, Wendy (2001) *La política fuera de la historia*. Enclave Libros, Madrid (Cap. "Síntomas. Moralismo como antipolítica", pp 39-73)
- Freire, P. (2003) *El grito manso*. Buenos Aires: Siglo XXI. [Capítulos: Práctica de la pedagogía crítica y Elementos de la situación educativa]
- Fraser N. (2023) *Capitalismo Caníbal*. Buenos Aires: Siglo XXI. [Prólogo y Epílogo].

Bibliografía complementaria

- Apple, M. "COVID 19, mercantilización y la pérdida de la educación crítica".  
[https://www.youtube.com/watch?v=C\\_UuMZ9kxFc](https://www.youtube.com/watch?v=C_UuMZ9kxFc)

**Unidad 2: Configuración de las tendencias pedagógicas y político-educativas en los inicios del siglo XX: el arribo de los principios escolanovistas. John Dewey y la educación democrática.**

Antecedentes en la configuración de la primera oleada crítica: de Simón Rodríguez a Domingo F. Sarmiento. John Dewey y los fundamentos de una pedagogía liberal y nueva. Las dimensiones económica, política y cultural de su propuesta. El papel de la libertad, la experiencia y la democracia. El pragmatismo. Las críticas a la Escuela Tradicional.

Bibliografía obligatoria

- Dewey, J. (1967) *Democracia y educación*. Buenos Aires: Losada. [Capítulos 1, 2, 3]

Bibliografía complementaria

- Cucuzza, R. (1985) El sistema educativo argentino. Aportes para la discusión sobre su origen y primeras tentativas de reforma. En Hillert, F.; Paso, L.; Cucuzza, R.; Nacimiento, R.; Zimmerman, L. El sistema educativo Argentino. Antecedentes, formación y crisis. Buenos Aires: Cartago.
- Imen, P. (2013) *De Simón Rodríguez a la Ley Orgánica de Educación. Avances y disputas en torno a la política educativa en la Venezuela Bolivariana*. Buenos Aires: Ediciones del CCC.
- Rodríguez, (1794) *Estado Actual de la Escuela y Nuevo Establecimiento de Ella*.
- Sarmiento, D. (2011) *Educación popular*. [Capítulos: Introducción e Instrucción pública]
- Sarmiento, D. (1999) *Facundo*. [Capítulo primero].

**Unidad 3: Educación y lucha de clases. La pedagogía de la revolución rusa**

La Revolución Rusa. Creaciones y ensayos en la construcción de una nueva sociedad y de una nueva educación de la Unión Soviética. La experiencia educativa de Makarenko. Los objetivos de su pedagogía, la importancia de la organización y de la disciplina consciente. El *Narkomprós*: Lunacharski y Krupskaja. Los debates entre los educadores comunistas.

Bibliografía obligatoria

- Krupskaia, N. (1978) *La Educación de la juventud. Nuestra cultura*. Madrid. [Selección]
- Makarenko, A. (1954) *Poema Pedagógico*. Tomos 1, 2 y 3. Moscú: Editorial Progreso. [Capítulos 1, 4, 8, 10, 24 y 25 del tomo 1].

Bibliografía complementaria

- Fitzpatrick, Sh. (1977) *Lunacharski y la organización soviética de la educación y de las artes (1917-1921)*. España: Siglo XXI. [Introducción y Capítulo 3].
- Fitzpatrick, Sh. (2005) *La revolución rusa*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lenin, V. *Tareas a las juventudes comunistas*. En: <https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1920s/2-x-20.htm>

**Unidad 4: Las críticas desde las izquierdas a la educación hegemónica. La segunda oleada de la tradición crítica y las experiencias de inspiración emancipadora dentro del sistema educativo.**

4.1. Antecedentes de la segunda oleada de la teoría crítica en el siglo XX: el análisis marxista de la educación en el pensamiento de Antonio Gramsci, Aníbal Ponce y José Carlos Mariátegui.

4.2. El surgimiento del movimiento de la Escuela Nueva. Referentes, experiencias, y debates. Los nuevos componentes teóricos y didácticos. Redefinición de los fines de la educación y la incorporación de los aportes de la psicología infantil. La pedagogía rioplatense: Jesualdo y Olga y Leticia Cosettini. Posiciones contra la escuela nueva. Los cuestionamientos conservadores.

4.3. El pensamiento y la práctica de Freinet y las definiciones de escuela moderna y educación popular.

4.4. Neill y la experiencia de Summerhill. Su crítica radical a la escuela tradicional. La confianza en la naturaleza buena. Autorregulación y autogobierno. La pedagogía institucional en el pensamiento de Lapassade. Las categorías de análisis que dan cuenta de la constitución de lo institucional.

4.1.

Bibliografía obligatoria

- Gramsci, A. *Selección de textos*.
- Mariátegui, J.C. (2007) *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Biblioteca Amauta. Lima: Minerva. [Capítulo: El proceso de la instrucción pública].
- Ponce, A. (2014) *Educación y lucha de clases*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg. [Capítulos: La educación en la comunidad primitiva y La educación del hombre burgués. Segunda parte: desde la revolución al siglo XIX].

Bibliografía complementaria

- Martínez Heredia, F. (1997) *Vida y propuesta de Antonio Gramsci*. CLACSO.
- Wanschelbaum, C. (2014) *Estudio introductorio*. En Ponce, A. (2014) *Educación y lucha de clases*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.
- Borón, A. Los 7 ensayos de Mariátegui: hito fundacional del marxismo latinoamericano. (disponible en [https://www.catedramariategui.com/antiores/2011/1\\_1\\_A\\_Boron.pdf](https://www.catedramariategui.com/antiores/2011/1_1_A_Boron.pdf))

4.2.

Bibliografía obligatoria

- Cosettini, O. (1945) *La escuela viva*. Buenos Aires: Losada.
- Jesualdo (1935) *Vida de un maestro*.

Bibliografía complementaria

- Caruso, M. (2001) *¿Una nave sin puerto definitivo? Antecedentes, tendencias e interpretaciones alrededor del movimiento de la Escuela Nueva*. En Pineau, P., Dussel, I. y Caruso, M. (2001) *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Cucuzza, R. (2017) *Desembarco de la Escuela Nueva en Buenos Aires: heterogéneas naves atracan en puertos heterogéneos*. Revista Brasileira de Pesquisa (Auto)Biográfica, Salvador, v. 02, n. 05, p. 310-329.
- Imen, P. (2020) *Vida de un Maestro: Jesualdo y sus contribuciones a una educación emancipadora*.

Película: *La Escuela de la Señorita Olga*

4.3.

Bibliografía obligatoria

- Freinet, C. (1994) *Por una educación del pueblo*. México: Fontamara. [Capítulos: Introducción, 1 y 2].
- Neill, A.S. (1974) *Summerhill. Un punto de vista radical sobre la educación de los niños*. México: FCE. [Páginas 19-44; 52-75]
- Lapassade, G. (1977) *Autogestión pedagógica*. Barcelona: Gedisa. [Capítulo 1].

Bibliografía complementaria

- Maruco, M. (2019) *La pedagogía cooperativa de Célestin Freinet*. Buenos Aires: Ediciones

4.4.

Bibliografía obligatoria

- Neill, A.S. (1974) *Summerhill. Un punto de vista radical sobre la educación de los niños*. México: FCE. [Páginas 19-44; 52-75]
- Lapassade, G. (1977) *Autogestión pedagógica*. Barcelona: Gedisa. [Capítulo 1].

**Unidad 5: Las experiencias educativas en el marco de los procesos de liberación y revolucionarios de mediados del siglo XX y los nuevos aportes teóricos de la pedagogía crítica**

5.1 La tercera oleada de la Pedagogía crítica. La Teoría Crítica Reproductivista: los análisis sobre la escuela capitalista, su configuración, estructura y naturaleza reproductora. La Escuela de Frankfurt como sustento epistemológico. Principales aportes de Bourdieu y Passeron. Althusser y la reproducción. Sus tesis en torno al concepto de ideología. Las principales críticas a la teoría de la reproducción en educación.

5.2 La Pedagogía de la Liberación. Paulo Freire: un educador crítico latinoamericano; educación, concientización y liberación; la naturaleza política de la educación; la construcción de una pedagogía de la esperanza.

5.3. La Teoría Crítica: educación y política. Apple y Giroux. Educación y poder. La construcción social del conocimiento; relaciones entre poder y conocimiento; teoría crítica y currículum; teoría crítica, reproducción social y resistencia. Los profesores como intelectuales.

5.1.

Bibliografía obligatoria

- Althusser, L. (1984) *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Buenos Aires: Nueva Visión. [Páginas 9 a 39]
- Adorno, T. (1998) Educación para la emancipación. Madrid: Morata. [Capítulos "Tabúes sobre la profesión de enseñar", "Educación para la superación de la barbarie" y "Educación para la emancipación"].

Bibliografía complementaria

- Giroux, H. (2003) *Cultura y racionalidad en el pensamiento de la Escuela de Francfort: fundamentos ideológicos de una teoría de la educación social*. En Giroux, H. (2003) *Pedagogía y política de la esperanza*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bourdieu P. y Passeron J. C ( ) La reproducción.

5.2.

Bibliografía obligatoria

- Freire, P. (1997) *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI. [Capítulos 2 y 3].
- Freire, P. (1996) *Pedagogía de la autonomía*. México: Siglo XXI
- Freire, P. (1993) *Pedagogía de la esperanza*. México: Siglo XXI.

Bibliografía complementaria

- Departamento de Educación, UNLu (2020) Documenta:l Brandao y la Educación Popular, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=VspmdQ3oGtQ>

5.3

Bibliografía obligatoria

- Apple, M. (1987) *Educación y poder*. Buenos Aires: Paidós. [Capítulos: Control técnico, discrepancia y estado: la acomodación de la cultura (53-78); Control de la estructura del currículum (155-160); Reconstruir la tradición (177-1820)]
- Giroux, H. (1990) *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Madrid: Paidós. [Capítulos: Introducción: los profesores como intelectuales (31-39); Los profesores como intelectuales transformativos (171-178); Crisis y posibilidades de la educación pública (229-237)]

**Unidad 6: La propuesta educativa neoliberal y las experiencias pedagógicas rupturistas en los procesos políticos latinoamericanos del siglo XXI**

6.1. La propuesta educativa neoliberal a partir de los años 70: fundamentos y evolución. Mercantilización y privatización de la educación. La educación según los Organismos Internacionales. La educación neoliberal en Argentina. El proyecto educativo de la dictadura cívico-militar-eclesiástica. La reforma educativa en los años 90. Críticas a la propuesta educativa neoliberal. Pedagogía de la memoria.

6.2. La crisis neoliberal en Latinoamérica y el nuevo mapa regional. Movimientos populares latinoamericanos y sus desarrollos pedagógicos. Los casos del movimiento de los sin tierra y el zapatismo. Las escuelas de los movimientos populares. Movimientos de educadores/as.

6.3. El neoliberalismo del siglo XXI y sus propuestas políticas y pedagógicas: empresas, fundaciones, ONGs, asociaciones civiles, grupos religiosos. La educación en tiempos de pandemia.

6.4. El pensamiento decolonial, poscolonial y anticolonial en Latinoamérica, los debates sobre modernidad y su impacto en la educación. El problema de la transmisión, la identidad y la universalidad. La interculturalidad en educación.

6.1.

Bibliografía obligatoria

- Ministerio de Educación y Cultura (1977) *Subversión en el ámbito educativo*.
- Ministerio de Educación (2014) *Pensar la Dictadura: terrorismo de estado en Argentina*.

Bibliografía complementaria

- Pittaluga, R. y Oberti, A. (2007) *Temas para una agenda de debate en torno al pasado reciente*. [Publicado originalmente en *Políticas de la memoria. Anuario de información e investigación del CeDInCI*, no 5, Buenos Aires, 2004/2005, pp. 9-14]

6.2.

Bibliografía obligatoria

- Baronnet, Bruno (2015): "Derecho a la educación y autonomía zapatista en Chiapas, México". *Revista de Ciencias Sociales de la UAEM N° 67*, México DF
- Ghiso, Alfredo (2012): "El encuentro educativo. Una experiencia dialógica-creativa-Gnoseológica" *Revista Educación y ciudad N°23*, Medellín
- Rosset, Pinheiro Barbosa y otros (2021): "Agroecología y La Vía Campesina II. Las escuelas campesinas de agroecología y la formación de un sujeto sociohistórico y político". UFPR, *Revista Desarrollo y medio ambiente*, Vol 58
- Película: "La educación en movimiento" de Malena Noguer y Martín Ferrari (2018) (fragmento "Parirnos en la lucha") Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=FNsli3lazhg>

6.3.

Bibliografía obligatoria

- Apple, M. (2001) *Educación "como Dios manda". Mercados, niveles, religión y desigualdad*. Barcelona: Paidós. [Capítulo 1: Mercados, niveles, religión y desigualdad].
- Feldfeber, M., Puiggrós, A., Robertson, S. y Duhalde, M. (2019) *La privatización educativa en Argentina*. Buenos Aires: Ediciones CTERA. [Introducción]
- Wanschelbaum, C. (2021) *La ofensiva de la derecha en la educación y las formas encubiertas de privatización*. Espacios en Blanco. *Revista de Educación*, vol. 1, núm. 32, 2022. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/espacios-en-blanco/article/view/892/1100>
- Video Entrevista a Apple (2020): Apple, M. "COVID 19, mercantilización y la pérdida de la educación crítica". Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=C UuMZ9kxFc>

6.4

Bibliografía obligatoria

- Bartolomé, Miguel (2003) "Los pobladores del *Desierto* genocidio, etnocidio y etnogénesis en la Argentina". En *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 17, 2003, pp. 163-189, Universidad de Buenos Aires, Argentina
- Castro-Gómez, Santiago (2017): "Qué hacer con los universalismos occidentales? Observaciones en torno al 'giro decolonial'" analecta política, Vol. 7, No. 13, Medellín, Colombia
- Echeverría, Bolívar, (2009) "Un concepto de modernidad". Archivo Bolívar Echeverría. Primera publicación en la web Bolívar Echeverría: "Discurso Crítico y Filosofía de la Cultura", Licencia Creative Commons 2.5: Atribución-NoComercial-SinDerivadas.
- Lenkersdorf, Carlos (2002): Interculturalidad, sociedad multicultural y educación intercultural (Cap. "Otras lenguas, otras cosmovisiones. Aprender de los indios") México
- Audiovisual entrevista a Silvia Rivera Cusicansqui, por Ana Cacopardo (2018): "Historias debidas VII", Canal Encuentro. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=1q6HfhZUGhc>

#### Bibliografía complementaria

- Rivera Cusicansqui, Silvia (2015) , Sociología de la imagen ("Prólogo. La sociología de la imagen como praxis descolonizadora") Tinta Limón, Buenos Aires
- Makaran y Gaussens (2020): *Piel Blanca, máscaras negras* (Cap. "Autopsia de una impostura intelectual") UNAM, México
- Fanon, Frantz (1973) "Piel negras, máscaras blancas". Editorial Abraxas, Buenos Aires.
- 

#### METODOLOGÍA

La metodología de trabajo durante el trayecto de la asignatura contempla dos momentos y procesos de enseñanza y aprendizaje: clases teóricas y clases prácticas.

En las clases teóricas, se trabajará en la reconstrucción de los contextos de surgimiento y desarrollo de cada una de las teorías/corrientes pedagógicas. Para ello, se desplegará el hilo histórico y se hará una referencia conceptual a las construcciones, disputas y perspectivas en el campo de la educación. Desde esta perspectiva general se irá abordando tanto el plano histórico-político, como el político educativo y fundamentalmente el pedagógico a partir del desarrollo de los conceptos principales de cada teoría y sus autores/as de referencia.

En las clases prácticas se trabajarán las fuentes pedagógicas de cada una de las teorías/corrientes a partir de:

- Obras de autores/as que reflejen experiencias pedagógicas concretas.
- Obras de autores/as que desarrollen ideas pedagógicas.
- Documentos de proyectos político-educativos y pedagógicos.

Para cada momento proponemos y contemplamos objetivos, contenidos y estrategias específicas. No obstante, en el hilván de los teóricos y prácticos se irán enhebrando los procesos y conceptos, de modo de que las y los estudiantes pueden trazar una perspectiva comprensiva de la educación como campo de lucha, y justipreciar los aportes de las experiencias y teorías analizadas, así como apreciar sus límites.

Para el trabajo con los textos originales (fuentes) de cada uno de los/as autores/as proponemos un método de análisis para la comprensión de los grandes núcleos de las teorías que contemplan las siguientes categorías:

- ¿Cuándo y por qué surge? ¿Qué elementos fundamentales explican el contexto? ¿Qué posiciones expresa la propuesta analizada frente a la educación hegemónica? ¿Cómo se construye, quienes lo hacen, cómo se despliega la experiencia? ¿Cuáles son sus elementos sustantivos?
- ¿Cómo responde la experiencia a la gran pregunta "para qué educar? ¿cuáles son los fines de la educación para la propuesta propiamente dicha (para qué y por qué hacer tal experiencia) desde el punto de vista de quienes concretan esa experiencia?
- ¿Qué propone? ¿Cuáles son las bases y derivas pedagógicas de la construcción: cómo se construye el currículo, cuáles son sus principales preocupaciones? ¿Cómo se organizan los conocimientos (¿Cuál es la relación entre teoría y práctica?); ¿hay una perspectiva fragmentada o integrada del

conocimiento? Nos proponemos pensar también la dimensión epistemológica de la propuesta a analizar.

- ¿Para quiénes? Relación de la experiencia con su marco institucional y con la comunidad. Su impacto o su eco en el sistema educativo.
- ¿Cómo? Aspecto metodológico. Referencia a la existencia o no de un método; ¿cuáles son los dispositivos, relaciones, instrumentos y formas que instituyen la propuesta educativa?
- La dimensión del poder y del gobierno en la experiencia o corriente. Los lugares de participación y de decisión.
- Vigencia actual de la propuesta.
- El punto de vista del analizador/a: ¿cuál es vuestro punto de vista sobre la propuesta?.

Otro aprendizaje que se promoverá es el ejercicio de la escritura, complementando así la provisión de herramientas para el análisis, su expresión en un producto y su comunicación/circulación/intercambio con la comunidad de aprendizaje que expresa la asignatura. A lo largo de las clases se irá trabajando en los procesos de construcción de la herramienta de evaluación (fanzine).

Aspiramos a construir un ámbito público de exposición voluntaria de las producciones de estudiantes y del equipo docente. También a propiciar espacios de intercambio con otros miembros de la comunidad más amplia del Departamento, de la Universidad de Luján o de otras instituciones, sociales, culturales y/o políticas en los que haya un mutuo interés de conocimiento y reconocimiento.

A partir de las propuestas virtuales en el marco de la pandemia COVID-19 y el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) incorporamos el AULA VIRTUAL como una herramienta metodológica y organizativa más para la cursada. En el AULA VIRTUAL podrán encontrar distintos materiales de lectura:

Clases Teóricas: consisten en un marco histórico-conceptual de los contenidos de cada unidad. Estarán disponibles en la sección Clases del aula virtual.

Clases Prácticas: constan de propuestas de actividades de lectura y análisis de la bibliografía para la comprensión de teorías/experiencias/autores. Contienen actividades obligatorias y complementarias/optativas. También están disponibles en la sección Clases del aula virtual. Se consideran indispensables para el acompañamiento de las clases teóricas y las sincrónicas.

Bibliografía: constituyen los materiales de lectura obligatorios y complementarios de cada Unidad. Está disponible en la sección Clases y Archivos del aula virtual. Se acompaña de una "Guía general de lectura"

Material complementario: incluye otros textos, videos, imágenes, producciones artísticas, etc., disponible en Archivos y Sitios del aula virtual.

### **TRABAJOS PRÁCTICOS**

El trabajo final de evaluación consistirá en la producción de un **FANZINE**, compuesto por una serie de "artículos", que irán produciendo/escribiendo en grupo a lo largo de la cursada.

¿Qué es un Fanzine? Es una publicación "artesanal", con contenido político crítico. Originariamente, su característica principal era que se trataba de un conjunto de fotocopias dobladas y abrochadas. Hoy en día, con el avance de la tecnología y el diseño, ha tomado un sinfín de formas. Los fanzines se utilizan mucho para difundir producciones políticas y/o artísticas que de otra forma no se podrían socializar.

Si bien los fanzines no tienen secciones prefijadas, para utilizarlo como herramienta de evaluación establecimos distintos tipos de "artículos" que van a tener que escribir y que terminarán conformando el fanzine. Los diferentes tipos de producciones escritas posibles serán:

1. Una editorial.
2. Un ensayo.
3. Una entrevista (ficcional) con alguno de los autores trabajados en la materia.
4. Una reseña.
5. Un poema.
6. Una nota periodística.
7. Una carta a quien pretende enseñar.

Para cada tipo de artículo se compartirán ejemplos con las y los estudiantes.

La **entrega final** del Fanzine consistirá en la re-entrega de todos los artículos producidos hasta el momento, más la nota editorial, que describa el marco en que fueron producidos los artículos, mencione otros autores y conceptos estudiados durante la cursada, incluya reflexiones sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje compartido, etc.

Además del contenido, para la entrega final tendrán que:

- Elegir el tipo de fanzine.
- Diseñarlo.
- Maquetarlo.

Acá les dejamos una guía. "Haz un fanzine, empieza una revolución" que recomendamos leer para comenzar esta aventura académico-creativa!

[https://issuu.com/andreagalaxina/docs/andreagalaxina\\_hazunfanzine\\_bombasp](https://issuu.com/andreagalaxina/docs/andreagalaxina_hazunfanzine_bombasp)



**Para ver ejemplos de Fanzines:**

@estudiorepisa  
@494ediciones  
@fanzinepolenta  
@fanzinepolenta

También pueden mirar las portadas de los fazines de estudiantes que cursaron la asignatura en el año 2020: [https://padlet.com/prof\\_meberardon/3fmv6gj3otdmqvpv](https://padlet.com/prof_meberardon/3fmv6gj3otdmqvpv)

Los fanzines harán las veces de exámenes integradores, así como las entregas de artículos ocuparían el lugar de exámenes parciales. Todas las producciones tendrían como objetivo dar cuenta de los conocimientos sobre autores estudiados.

La idea es que los fanzines puedan ser compartidos entre los grupos en la plataforma virtual y otros espacios que los grupos consideren pertinentes y adecuados.

**Aproximación a prácticas de extensión curricularizadas y viaje curricular:**

El equipo docente se propone construir una línea de trabajo en extensión universitaria que pueda resultar abierta a la participación de las y los estudiantes. Si bien esta iniciativa requiere construirse y ensayarse aún, además de formalizarse como acción o proyecto, una vez iniciada se incluirá la actividad estudiantil curricularizada. En principio, esa actividad consistirá en la participación en las prácticas sostenidas por los docentes, con niveles de involucramiento que se definirán oportunamente y con producción de análisis y reflexiones que podrán ser integradas al fanzine.

Se realizará un **viaje curricular** para conocer experiencias educativas significativas o bien para participar de instancias de intercambio académico. La elección del lugar del viaje depende de diferentes factores y posibilidades. Anteriormente, se ha asistido a la escuela Carrasco de Rosario en el marco de la experiencia de las hermanas Cosettini y sus contribuciones al desarrollo de la Escuela Nueva (Unidad 4).

**REQUISITOS DE APROBACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.23 DEL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS 261-21 y su ANEXO PARA CARRERAS CON MODALIDAD PEDAGÓGICA A DISTANCIA

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.
- b) Cumplir con un mínimo de asistencia que para cada actividad se fije en el programa vigente. Participar en el viaje curricular a una experiencia, congreso o jornada. De no poder realizar este viaje la actividad será reemplazada por alguna equivalente.
- c) Aprobar todos los trabajos prácticos, monografías, trabajos de campo y/o actividades académicas especiales previstas en el programa, pudiendo recuperarse hasta un veinticinco por ciento (25%) del total por ausencias o aplazos.
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a seis (6) puntos sin recuperar ninguna.
- e) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos. Esta evaluación es el último parcial, ya que es acumulativo en los contenidos del programa.

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.24 DEL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS 261-21 y su ANEXO PARA CARRERAS CON MODALIDAD PEDAGÓGICA A DISTANCIA

- a) Encontrarse en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b) Cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia fijado para cada actividad en el programa de la asignatura, vigente para ese año académico. Participar en el viaje curricular a una experiencia, congreso o jornada. De no poder realizar este viaje la actividad será reemplazada por alguna equivalente.
- c) Aprobar todos los trabajos prácticos, monografías, trabajos de campo, y/o actividades académicas especiales previstas en el programa vigente, pudiendo recuperar hasta un cuarenta por ciento (40%) por ausencia o aplazos.
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación sólo podrá recuperarse en una oportunidad.

**EXÁMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES**

- 1) Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 22,25, 27, 29 o 32 del Régimen General de Estudios, podrán rendir en tal condición la presente actividad.
- 2) Para aquellos estudiantes que no cursaron la asignatura y se presenten en condición de alumnos libres en la Carrera, por aplicación de los artículos 10 o 19 del Régimen General de Estudios,] podrán rendir en tal condición la presente actividad.
- 3) Las características del examen libre son las siguientes: estos estudiantes podrán optar por rendir examen final de la asignatura en condición de libre con el programa vigente a la fecha del examen. La modalidad del examen será escrita y oral. Para rendir una asignatura en condición de libre sin que sea requisito haberla cursado previamente se deberán tener aprobadas las correlatividades correspondientes y no estar establecido en el programa de la misma que dicha asignatura no puede rendirse en condición de libre. Se sugiere a los estudiantes comunicarse previamente con el equipo docente para recibir indicaciones concretas sobre día, horario y llamado.

**BIBLIOGRAFÍA**

Se consigna en cada unidad.

DISPOSICIÓN DE APROBACIÓN: CD



Javier Di Matteo



Ana Paula Saab

## Hoja de firmas